

tiembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Ética y Deontología profesional» (Facultad de Ciencias de la Información), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure propuesto ninguno de los opositores al no haber obtenido la puntuación necesaria en el segundo de los ejercicios, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 y 11 de septiembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio y 27 de septiembre), para la provisión de una plaza de «Ética y Deontología profesional» (Facultad de Ciencias de la Información) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15342 ORDEN de 30 de junio de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes y por haber renunciado el único aspirante a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante. Convocado por Orden de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Hematología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander. Convocado por Orden

de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. Convocado por Orden de 14 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Óptica», de la Facultad de Química (Sección de Física) de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

15343 ORDEN de 30 de junio de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio. Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.

b) Hoja de servicios.

c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.); y

d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Palma de Mallorca, Cádiz, León, Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Alicante. De la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Uni-

versidad del País Vasco; y de la Facultad de Filología de las Universidades de Santiago y Valencia.

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Oviedo, Sevilla y La Laguna.

«Farmacología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

«Hematología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Santander, Extremadura, País Vasco (Bilbao), Granada, Palma de Mallorca y Autónoma de Madrid, y de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla.

«Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander, Extremadura, Murcia, Sevilla, País Vasco (Bilbao) y Granada.

«Óptica», de la Facultad de Química (Sección de Física) de la Universidad de Santiago.

15344

ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para provisión de la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Sergio Rábade Romeo.

Vocales: Don Antonio Millán Puelles, don Angel González Álvarez, don Juan M. Navarro Cordón y don Alejandro Llano Cifuentes, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero y segundo, de la Autónoma de Madrid el tercero y en situación de supernumerario el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso Candau Parias.

Vocales suplentes: Don Francisco Canals Vidal, don Jesús García López, don Juan José Rodríguez Rosado y don Joaquín Lomba Fuentes, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero, de la de Murcia el segundo, de la de Zaragoza el cuarto y en situación de supernumerario el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15345

ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Matemáticas financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para provisión de la cátedra de «Matemáticas financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso García Barba.

Vocales: Don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, don Lorenzo Gil Peláez, don Eugenio Prieto Pérez y don Vicente Tomás González Catalá, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Autónoma de Madrid y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Alcaide Inchausti.

Vocales suplentes: Don Manuel Berlanga Barba, don Gonzalo Arnaiz Vellando, don Ignacio de Cuadra Echaide y don Antonio Serra Ramoneda, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Madrid, Málaga y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15346

ORDEN de 8 de julio de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Matemáticas

«Análisis numérico».

Facultad de Química

«Físico-Química de los procesos industriales».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Derecho administrativo».

«Derecho del trabajo».

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Facultad de Farmacia

«Parasitología».

Facultad de Biología

«Bioquímica».

Facultad de Matemáticas

«Análisis matemático 4.º y 5.º».

Facultad de Filología

«Gramática general».

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia del arte moderno y contemporáneo».

«Historia moderna universal y de España».

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Facultad de Medicina

«Medicina preventiva y social».

«Neurocirugía».

«Rehabilitación».